



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE ABANCAY

## ACUERDO MUNICIPAL N° 120-2015-CM-MPA.

Abancay, 10 de Noviembre del 2015.

EL ALCALDE PROVINCIAL DE ABANCAY

POR CUANTO:

EL CONCEJO PROVINCIAL DE ABANCAY.

### **VISTO:**

La Sesión Ordinaria del Concejo Municipal desarrollada el día 10 de Noviembre del año 2015, a convocatoria del Señor Alcalde José Manuel Campos Céspedes, reunidos bajo su presidencia, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria, siendo tema del Orden del Día: "**Conformación de la Comisión Especial de Apoyo y Fiscalización de los Festejos del Carnaval Abanquino 2016**".

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 9º numeral 15) de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Comisiones de Regidores se conforman de acuerdo al Reglamento Interno del Concejo Municipal.

Que, el Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidad Provincial de Abancay, en su Título X, de las Comisiones, comprendido entre el artículo 77º al artículo 93º, donde norman las funciones de las Comisiones de Regidores, espacios mediante los cuales podrán cumplir de manera adecuada con sus atribuciones y obligaciones señalando su finalidad, tipos, conformación, actas, participación de funcionarios y entrega de documentación solicitada, funciones, presentación de dictámenes, responsabilidades del Presidente entre otros, el Concejo Municipal conformara dicha Comisión Especial quienes se encargaran de Apoyar, gestionar y fiscalizar, las actividades propias del Carnaval Abanquino 2016, reconocido por el Instituto Nacional de Cultura como Patrimonio Nacional.

Que, habiéndose puesto en conocimiento y consideración de Sesión de Concejo Municipal, y aprobado por unanimidad; conforme a los alcances establecidos en el artículo 20º numeral 3) y artículos 39º y 41º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y con dispensa del trámite lectura y aprobación del acta.

### **SE ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Conformación de la Comisión Especial de Apoyo y Fiscalización para los Festejos del Carnaval Abanquino 2016, por los siguientes Regidores:**

- Edward Salvador Palacios Vásquez - Presidente
- Eliana Ortega Menzala - Vicepresidenta
- Richard Espinoza Palomino
- Ángel Maldonado Mendivil
- Walter Palomino Barrientos
- Julián Casaverde Agrada
- Uriel Carrión Herrera
- Andrea Rosa Calderón Amésquita

**Comisión de Apoyo por su experiencia y especialidad son:**

- Hermógenes Rojas Sullca
- Agustín Elguera Hilaes
- Jorge Luis Pozo Sánchez

**ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO,** del presente Acuerdo Municipal, a los Sistemas Administrativos de la Municipalidad Provincial de Abancay, y a la Comisión Especial para su cumplimiento y fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY  
  
JOSÉ MANUEL CAMPOS CÉSPEDES  
ALCALDE